



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES:

En enero de 2010, se puso en marcha la actual estructura de funcionamiento y organización del Departamento de Servicios Sociales, ante la responsabilidad de cumplir con la normativa vigente y la necesidad de optimizar los recursos humanos y técnicos disponibles a la realidad concreta de nuestro municipio que está marcada por el aumento significativo de la problemática socio-económica.

Dicha organización se define como una estructura de trabajo compacta, en la que se integren todos los programas y figuras profesionales, desde una perspectiva polivalente que reconoce las tareas inherentes al perfil de cada profesional, pero establece una polivalencia en el seguimiento y coordinación de todos los servicios/programas del departamento en función de las necesidades del mismo.

Se trata de un modelo de funcionamiento basado en programas, que nos permite conseguir una mayor operatividad y rentabilidad de los recursos, evitando las listas de espera innecesarias y una mayor adecuación de la demanda al programa específico correspondiente.

Desde el Departamento de Servicios Sociales de Xirivella se presta una atención integral y polivalente dirigida a toda la población en general, y en particular a los sectores de población más desfavorecidos. Constituye el **primer nivel de atención** del sistema público de Servicios Sociales, como respuesta a cualquier demanda o necesidad social.

Su fin último es favorecer la promoción y el desarrollo de las personas y grupos, potenciando las vías de participación, la toma de conciencia y la búsqueda de recursos para la solución de los problemas, dando prioridad a aquellas necesidades sociales más urgentes.

Al ser un servicio de atención primaria recibe todo tipo de **demandas y problemáticas sociales**, de las cuales unas son atendidas en el mismo centro y otras se derivan a servicios especializados. Todo ello viene definido por la estructura organizativa del departamento, y por consiguiente por el protocolo de actuación ante cualquier demanda social.

El Departamento de Servicios Sociales se encuentra centralizado en el Centro Social Polivalente. Sólo en el caso concreto del Barrio de la Luz, dadas sus condiciones geográficas y atendiendo al criterio de proximidad de los recursos a los ciudadanos, los servicios básicos de atención se prestan personalmente en el mismo. El programa principal sobre el que pivotan el resto de programas, es el Programa de Información, lo que implica que cualquier ciudadano que requiere de nuestros servicios, será atendido en un primer momento desde este programa y en función de su demanda, será derivado al programa que corresponda.

Por tanto, el Departamento de Servicios Sociales de Xirivella está estructurado por Programas de Intervención y queda expresado en el siguiente organigrama:



SUBVENCIONES EJERCICIO 2015

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la ley 5/1997, de 25 de junio, de la Generalitat Valenciana, por la que se regula el Sistema de Servicios Sociales en el ámbito de la Comunidad Valenciana, corresponde a las entidades locales las siguientes actuaciones:

- El análisis de las necesidades y de la problemática social existente en su ámbito territorial.
- La titularidad y gestión de los Servicios Sociales Generales, integrados por equipos interdisciplinarios con profesionales especializados.
- La programación de actividades en su campo social y la coordinación con las instituciones y asociaciones privadas, en el ámbito de su territorio.
- El fomento de la acción comunitaria, promoviendo la participación de la sociedad civil en la política global de los Servicios Sociales de la Generalitat.
- La gestión de las ayudas económicas y de los programas que le pueda encomendar la Administración de la Generalitat, según se determine mediante acuerdo entre ambas y dentro del marco del Plan Concertado.
- La titularidad y gestión de aquellos Servicios Sociales Especializados que le corresponda por razón de su competencia territorial.

Asimismo, para el cumplimiento de sus fines en materia de Servicios Sociales, las entidades locales recibirán el apoyo técnico y económico de la Administración de la Generalitat, a través de la Consellería de Igualtat i Polítiques Inclusives, órgano competente para dar cobertura presupuestaria a la financiación de las referidas actuaciones.

Es por ello que, l'Ajuntament de Xirivella ha recibido en concepto de subvención para la financiación de los gastos derivados del funcionamiento de los centros y programas de Servicios Sociales correspondiente al ejercicio 2015:

CENTRO/PROGRAMA	IMPORTE SUBVENCIÓN
SERVICIOS SOCIALES GENERALES (PLAN CONCERTADO)	139.000,00 €
SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS DE ATENCIÓN A MENORES (SEAFI)	31.778,00 €
CENTRO DE DÍA DE MENORES	55.916,00 €
CENTRO OCUPACIONAL SILVELLA	233.570,00 €
TALLER ATENCIÓN PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL	2.750,00 €
SERVICIO ESPECIALIZADO DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA	22.548,00 €
TOTAL SUBVENCIÓN 2015:	485.562,00 €



Vistos los importes concedidos, consideramos necesario analizar más detenidamente cada uno de los programas:

1. SERVICIOS SOCIALES GENERALES

PROGRAMA	SUBVENCIÓN CONSELLERÍA	COSTE TOTAL
1.1 PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO. PROFESIONALES EQUIPO SOCIAL DE BASE: - Personal subvencionado: 1 Educador y 3 Trabajadores Sociales	51.706,64 €	169.701,10 €
1.2 PROGRAMA DE EMERGENCIA SOCIAL: Ayudas económicas de emergencia	39.651,75 €	177.246,08 €
1.3 PROGRAMA DE CONVIVENCIA: - Servicio de Ayuda a Domicilio - Clubs de Convivencia/Actividades comunitarias personas mayores	35.772,08 € 5.978,88 €	149.961,78 € 43.650,68 €
1.4 PROGRAMA DE INTERVENCIÓN, PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL: - Programa “ Absentismo Escolar” - Programa “Trellent amb tots”	890,65 € 5.000,00 €	36.664,53 € 76.464,70 €
TOTAL:	139.000,00 €	644.199,14 €

1.1 PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO:

El objeto principal de este programa es la atención directa al ciudadano ante cualquier demanda social. Es un servicio dirigido a toda la población que pretende informar, orientar y asesorar a los ciudadanos acerca de sus derechos, el ejercicio de los mismos y de los recursos existentes para resolver sus necesidades. En definitiva, es la puerta de acceso al Departamento de Servicios Sociales ya que implica el primer contacto con el ciudadano.

Desde este programa, se realiza una primera valoración de las necesidades sociales y se procede, bien a la tramitación del recurso más adecuado desde el mismo programa, o bien, a la derivación al programa específico o a otras entidades, si así lo requiere.

A continuación se refleja la subvención concedida para la ejecución de este programa:

PROGRAMA	SUBVENCIÓN CONSELLERÍA	COSTE TOTAL
1.1 PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO. PROFESIONALES EQUIPO SOCIAL DE BASE:	51.706,64 €	169.701,10 €



- Personal subvencionado: 1 Educador y 3 Trabajadores Sociales		
--	--	--

El número total de personas atendidas en el Departamento de Servicios Sociales durante el ejercicio de 2015 ascienda a 13.573, que analizamos:

- En función del tipo de atenciones:

TIPO ATENCIONES REALIZADAS	NÚMERO ATENCIONES REALIZADAS
Información	13.573
Información y tramitación recurso	4.285
Información y derivación otro recurso	2.371

- En función del sector de población :

SECTOR DE POBLACIÓN	Nº USUARIOS
Familia	4.194
Infancia	2.772
Juventud	418
Personas mayores	2.995
Personas con diversidad funcional	515
Dona	789
Personas en reclusión y ex-reclusión	4
Minorías étnicas	682
Personas sin hogar	39
Personas con toxicomanías	26
Refugiados y asilados	1
Personas con enfermedad mental	43
Inmigrantes	1.067
Otros grupos en situación de necesidad	24
TOTAL:	13.573

1.2 PROGRAMA DE EMERGENCIA SOCIAL

Este programa se fundamenta en la prestación de ayudas económicas dirigidas a personas o núcleos familiares para remediar una situación de urgente necesidad o con graves problemas



específicos que afecten a su autonomía personal, social y económica. Son de carácter extraordinario y tienen carácter finalista.

A continuación se refleja la subvención concedida para la ejecución de este programa:

PROGRAMA	SUBVENCIÓN CONSELLERÍA	COSTE TOTAL
1.2 PROGRAMA DE EMERGENCIA SOCIAL:		
Ayudas económicas de emergencia	39.651,75 €	177.246,08 €

El número total de unidades familiares atendidas en este programa durante el ejercicio de 2015 ascienda a 608, que analizamos en función de:

TIPO DE PRESTACIÓN	Nº AYUDAS SOLICITADAS	Nº AYUDAS APROBADAS	Nº DE AYUDAS DENEGADAS	CUANTÍA APROBADA
Necesidades básicas (alimentación)	397	383	14	116.342,73 €
Uso vivienda (luz, agua, alquiler, hipoteca)	164	158	6	50.930,00 €
Extraordinarias	47	47	0	9.973,35 €
TOTAL:	608	588	20	177.246,08 €

1.3 PROGRAMA DE CONVIVENCIA

1.3.1 SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO:

El objeto principal de este programa es la prestación de un servicio de carácter personal, educativo, psico-social y doméstico, realizado por personal especializado, dirigido a personas que presentan dificultades en la realización de actividades de la vida diaria, cuya finalidad es favorecer su autonomía personal y permanencia en su entorno habitual.

A continuación se refleja la subvención concedida para la ejecución de este programa:

PROGRAMA	SUBVENCIÓN CONSELLERÍA	COSTE TOTAL
1.3 PROGRAMA DE CONVIVENCIA:		
- Servicio de Ayuda a Domicilio	35.772,08 €	149.961,78 €

El número total de personas atendidas en el SAD durante el ejercicio de 2015 ascienda a 90, aunque la media mensual de casos atendidos simultáneamente es 60, que analizamos:



- En función del sector de población:

SECTOR DE POBLACIÓN	NÚMERO CASOS ATENDIDOS
Personas mayores	76
Personas con diversidad funcional	4
Familias y menores	10
TOTAL:	90

- En función de los objetivos a alcanzar con la prestación del servicio:

OBJETIVOS (son compatibles)	NÚMERO DE CASOS
Prevenir ingreso en residencia	70
Mejorar y/o aumentar calidad de vida	90
Aumentar la autonomía personal y familiar	16
TOTAL:	174

La modalidad de gestión del servicio es tanto directa como concertada. Para ello, el personal dedicado a la prestación del mismo, es el siguiente:

PROFESIONALES	HORAS DE DEDICACIÓN SEMANAL	COSTE ANUAL
2 Auxiliares domiciliarias municipales	37,5 h/semana/aux. (75h.)	46.855,26 €
4 auxiliares domiciliarias de gestión privada	35 h/semana/aux. (140h.)	103.106,52 €
1 Trabajadora social de gestión privada	15 h/semana	
TOTAL:	230 h/semana	149.961,78 €

La empresa encargada de la prestación y coordinación del Servicio de Ayuda a Domicilio es SERCOVAL.

1.3.2 CLUBS DE CONVIVENCIA/ACTIVIDADES COMUNITARIAS PERSONAS MAYORES:

La principal finalidad de nuestra intervención en el ámbito comunitario es favorecer el envejecimiento activo de nuestros mayores para alcanzar los más altos niveles de bienestar y calidad de vida.



En este programa están integradas todas las actuaciones que se desarrollan en los diferentes hogares de jubilados y pensionistas situadas en el municipio.

A continuación se refleja la subvención concedida para la ejecución de este programa:

PROGRAMA	SUBVENCIÓN CONSELLERÍA	COSTE TOTAL
1.3 PROGRAMA DE CONVIVENCIA:		
- Clubs de Convivencia/Actividades comunitarias personas mayores	5.978,88 €	43.650,68 €

El número total de personas atendidas en este programa durante el ejercicio de 2015 ascienda a 994, que analizamos:

- En función de las actividades realizadas:

ACTIVIDADES	NÚMERO DE PERSONAS INSCRITAS
Programa de Gerontogimnasia	564
Programa de envejecimiento activo (Taller de memoria y de mayores al día)	329
Programa de actividades socio-culturales (talleres de manualidades, bailes regionales, bailes de salón y excursiones)	101
TOTAL:	994

La modalidad de gestión del servicio es a través de empresa. Para ello, el personal dedicado a la prestación del mismo, es el siguiente:

PROFESIONALES	HORAS DE DEDICACIÓN SEMANAL
Programa de Gerontogimnasia: 1 monitor	13H/SEMANA
Programa de envejecimiento activo: 1 monitor "taller de memoria" 1 monitor "taller de mayores al día" 1 psicólogo "servicio de asesoramiento psicológico"	9h/semana 4,30h/semana 7h/semana TOTAL: 20,30 H/SEMANA
Programa de actividades socio-culturales: 1 monitor "taller de manualidades" 1 monitor "taller de bailes regionales"	4h/semana 4h/semana

1 monitor "taller de bailes de salón" 1 coordinador del programa	1,30h/semana 1,30h/semana TOTAL: 11H/SEMANA
TOTAL:	44,30 h/semana

1.4 PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL

Este programa incluye el conjunto de actividades preventivas dirigidas a cualquier sector de la población para promover la participación, la animación comunitaria y la ocupación del ocio y tiempo libre con el objetivo final de fortalecer el tejido social de la comunidad. Por otro lado, también se incluyen las actuaciones que facilitan la integración social de los individuos y sus familias con la finalidad de erradicar las situaciones de marginación y exclusión social.

1.4.1 ABSENTISMO ESCOLAR:

El principal objetivo de ese programa es la intervención socio-familiar de aquellos casos que llevan asociada una problemática de absentismo escolar con la finalidad de prevenir procesos de exclusión social.

A continuación se detalla la subvención concedida para la ejecución de este programa:

PROGRAMA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	CUANTÍA JUSTIFICADA
1.4 PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL: PROGRAMA ABSENTISMO ESCOLAR	890,65 €	36.664,53 €

L'Ajuntament de Xirivella, con el objeto de garantizar la escolarización y combatir el absentismo escolar de las niños/as con edades comprendidas entre 3 y 16 años, empadronados/as y escolarizados/as en centros escolares de Xirivella, aprueba la Ordenanza Reguladora de Absentismo Escolar y por consiguiente, la Comisión Municipal de Absentismo Escolar, integrada por miembros de diferentes departamentos municipales y otras entidades: Educación, Servicio de Psicología Comunitaria y Educativa, Servicios Sociales, Policía Local y representantes de todos los centros escolares.

Para abordar este tipo de problemática más concretamente desde nuestro departamento, se busca favorecer el acceso de estos menores a los recursos existentes en el municipio, dirigidos al total de la población infantil, y que se detallan a continuación:

RECURSOS	MENORES	MENORES BECADOS
Centros Infantiles	334	34
Escola Matinera	94	15
Actividades deportivas	---	42



TOTAL:	428	91
---------------	------------	-----------

En cuanto al número de niños/as inscritos/as, nivel de asistencia y número de monitores en la Escola Matinera:

CENTRO EDUCATIVO	INSCRITOS	ASISTENTES	PORCENTAJE	Nº MONITORES
CERVANTES	35	34	97%	3 monitores.
GREGORI MAIANS	19	19	100%	1 monitor
REI EN JAUME/ ANTONIO MACHADO	13	10	77%	1 monitor
RAMÓN I CAJAL	14	14	100%	1 monitor
VICENTE TOSCA	13	12	92%	1 monitor
TOTAL:	94	89	93,2%	7 monitores

La empresa encargada de la prestación y coordinación del Servicio de Escola Matinera es SERCOVAL.

En relación a los Centros Infantiles, detallamos las actividades realizadas por colegios:

Nº GRUPO	COLEGIO	ACTIVIDAD
1	REI EN JAUME	BALL MODERN G1
2		BALL MODERN G2
3		JARDÍN MUSICAL INFANTIL
TOTAL: 3		
4	GREGORI MAIANS	LUDOTECA INFANTIL
5		BAILE MODERNO PRIMARIA
6		BAILE MODERNO INFANTIL G1
7		BAILE MODERNO INFANTIL G2
8		REPASO PRIMARIA G1
9	REPASO PRIMARIA G2	
TOTAL: 6		
10	ANTONIO MACHADO	EXPRESIÓN ARTÍSTICA PRIMARIA
11		FUNKY PRIMARIA
TOTAL: 2		
12	CERVANTES	LUDOTECA INFANTIL
13		BAILE MODERNO PRIMARIA
14		FUN ACTIVITIES INF G1



15		FUN ACTIVITIES INF G2	
16		ESPRESSIÓ ARTÍSTICA PRIMARIA	
		TOTAL: 5	
17	RAMÓN Y CAJAL	BAILE MODERNO	
18		FUN ACTIVITIES PRIMARIA G1	
19		FUN ACTIVITIES PRIMARIA G2	
20		EXPRESIÓN ARTÍSTICA INFANTIL	
		TOTAL: 4	
21	VICENTE TOSCA	LUDOTECA INFANTIL	
22		FUN ACTIVITIES PRIMARIA G1	
23		FUN ACTIVITIES PRIMARIA G2	
24		BAILE MODERNO	
		TOTAL: 4	
		TOTAL : 24	

En cuanto al número de niños/as inscritos/as por actividad en Centros infantiles:

ACTIVIDAD	INSCRITOS	NIÑOS	NIÑAS
FUN ACTIVITIES INF	24	8	16
FUN ACTIVITIES PRI	52	23	29
BAILE MODERNO PRI	103	4	99
FUNKY	16	0	16
EXPRESIÓN ARTÍSTICA PRI	27	6	21
BAILE MODERNO INF	21	1	21
JARDIN MUSICAL INF	14	8	6
LUDOTECA	43	22	21
REPASO PRI	24	13	11
EXPRESSIÓ ARTÍSTICA INF	10	5	5
TOTAL:	334	90	244

La empresa que gestiona el programa es FORCUIN.

1.4.2 PROGRAMA TREBALLANT AMB TOTS:

La finalidad de ese programa es acercar los servicios sociales municipales a todos los colectivos de la población, en especial a los de difícil acceso.

A continuación se refleja la subvención concedida para la ejecución de este programa:

PROGRAMA	SUBVENCIÓN CONSELLERÍA	COSTE TOTAL
1.4 PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PARA LA		



PREVENCIÓN SOCIAL:		
- PROGRAMA TREBALLANT AMB TOTS	5.000,00 €	76.464,70 €

Dentro de este programa se justifican los costes derivados de los recursos que analizamos a continuación:

RECURSOS	MEDIA PERSONAS ATENDIDAS
Servicio de asesoramiento jurídico:	59
Servicio de atención psicológica para mujeres (atención individual y talleres)	86
Programa de Renta Garantizada	140
TOTAL:	285

En cuanto al tipo de atenciones realizadas en el servicio de asesoramiento jurídico:

CENTRO	TIPO DE ATENCIONES	Nº ATENCIONES
CASA LA DONA	-----	35
SERVICIOS SOCIALES		
	Vivienda	4
	Familia	9
	Laboral	1
	Personas con diversidad funcional	4
	Menores	1
	Penal	1
	Violencia doméstica	2
	Otros	2
	Total:	24
TOTAL:		59

En cuanto al tipo de atención realizadas en el servicio de atención psicológica:

TIPO DE ATENCIONES	Nº ATENCIONES
--------------------	---------------



Atención psicológica individualizada	26
Talleres de psicología	60
TOTAL:	86

Los datos facilitados de Casa la Dona corresponden a la media de los datos mensuales disponibles.

En cuanto a las personas atendidas en el Programa de Renta Garantizada:

ESTADO EXPEDIENTES	Nº EXPEDIENTES
Activos (con resolución)	60
Pendientes de resolución.	80
TOTAL:	140

2. SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS DE ATENCIÓN A MENORES (SEAFI)

El S.E.A.F.I. es un recurso que ofrece apoyo psicológico y educativo a las familias que tienen conflictos de convivencia y/ o de relación, generados en las distintas etapas de su vida. Lo integra un equipo formado por distintas profesionales: Psicóloga, Educadora y Trabajadora Social.

El Servicio va dirigido a menores en situación de riesgo y/o situación de guarda o tutela administrativa.

Desde el S.E.A.F.I. se prestan los siguientes servicios:

- Psicoterapia a nivel individual, familiar y de pareja.
- Orientación y asesoramiento en la resolución de dificultades derivadas de la convivencia familiar.
- Intervención grupal a través de la participación y desarrollo de grupos de apoyo, autoayuda y terapéuticos en función de la problemática a tratar.
- Mediación familiar para conseguir acuerdos que tengan en cuenta las necesidades de todos los miembros de la familia.

La subvención concedida para la ejecución de este programa es la siguiente:

PROGRAMA	SUBVENCIÓN CONSELLERÍA	COSTE TOTAL
SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS DE ATENCIÓN A MENORES (SEAFI): - Personal dependiente del servicio: 1 psicóloga, 1 trabajadora social (1/2 jornada) y 1 educadora social.	31.778,00 €	107.257,53 €



En cuanto a los menores atendidos en el servicio en función de la medida de protección aplicada:

TIPOLOGÍA	Nº MENORES ATENDIDOS	
Menores en riesgo	TOTAL: 89	
Menores con expediente de protección	TOTAL: 19 con medida de protección. Objetivo de la intervención: retorno del menor con la familia de origen.	12 acogimiento familiar con familia extensa
		3 acogimiento familiar con familia educadora
		4 en residencia
	TOTAL: 32 sin medida de protección. Objetivo de la intervención: preservación del menor en la familia.	
TOTAL MENORES ATENDIDOS SEAFI:	140	

En cuanto a la edad de los menores atendidos:

EDAD MENORES	PORCENTAJE
0-3 años	13%
4-8 años	31%
9-12 años	29%
13-15 años	17%
16-18 años	9%
Más 18 años	1%
TOTAL:	100%



En cuanto al tipo de familia:

TIPO FAMILIA	PORCENTAJE
MONOPARENTAL	59%
NUCLEAR	20%
RECONSTRUIDA	21%
TOTAL:	100%

3. CENTRO DE DÍA DE MENORES

Se trata de un centro de apoyo convivencial y educativo destinado a menores de 6 a 12 años en riesgo de exclusión social o en situación de desamparo que contribuye a paliar las carencias de los menores y mejorar su proceso de integración social y familiar en el municipio de Xirivella. De este modo, aquellos casos de menores o familias que llegan a servicios sociales y que cumplen con este perfil, se derivan al centro. Al mismo tiempo, se inicia una intervención y seguimiento familiar. El número de plazas subvencionadas: 40

A continuación se refleja la subvención concedida para la ejecución de este programa:

PROGRAMA	SUBVENCIÓN CONSELLERÍA	COSTE TOTAL
CENTRO DE DÍA DE MENORES	55.916,00 €	72.819,05 €

En cuanto al personal necesario para la ejecución del programa:

Nº Y CATEGORÍA PROFESIONAL	MENORES ATENDIDOS	JORNADA LABORAL
3 Educadores sociales	Grupo más de 11 años Grupo de 9 a 11 años Grupo de 6 a 8 años	17 h./semana en horario de tarde
1 Coordinador		20 h./semana en horario de mañana y tarde.

4. PROGRAMA DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL.

El Departamento de Servicios Sociales viene trabajando desde hace varios años con personas con diversidad funcional, a través de diferentes programas y recursos dirigidos a favorecer la integración y desarrollo personal de estos colectivos de mayor vulnerabilidad.

4.1 CENTRO OCUPACIONAL SILVELLA.

El Centro Ocupacional Silvella que desde su puesta en marcha en el año 2005, ofrece un espacio, con una planificación y organización propia, que posibilita la asistencia global y la integración social en todos los ámbitos de la vida de los usuarios/as del mismo. Para ello cuenta con una amplia propuesta de talleres ocupacionales y actividades, donde se interviene a nivel cognitivo, psicomotriz, deportivo y lúdico. Tiene una capacidad para 32 alumnos.

La subvención concedida para la ejecución de este programa es:

PROGRAMA	SUBVENCIÓN CONSELLERÍA	COSTE TOTAL
CENTRO OCUPACIONAL SILVELLA	233.570,00 €	273.483,84 €

Analizamos según edades y grado de dependencia de los usuarios del centro:

EDADES	USUARIOS
Menos de 19 años	1
Entre 20 y 30 años	10
Entre 31 y 40 años	7
Entre 41 y 50 años	8
Más de 51 años	6
Total:	32

GRADO DE DEPENDENCIA	USUARIOS
Grado 1	9
Grado 2	18
Grado 3	5
Total:	32

En función de los talleres y actividades realizadas a lo largo del curso:

PROGRAMA	TALLER/ACTIVIDAD
	Madera
	Empaquetados



OCUPACIONAL	Vidrio
	Jabones naturales y velas artesanales
	Papel
	Modelado
	Textil
	Subcontrata
DESARROLLO COGNITIVO	Estimulación cognitiva
	Psicomotricidad
	Tecnologías de la información y comunicación (TIC)
DEPORTIVO	Petanca
	Senderismo
DESARROLLO PSICOMOTRIZ	Artes escénicas
	Relajación
LÚDICO	Excursiones
	Actividades culturales del municipio
	Actividades festivas y de convivencia
ACTUACIONES PSICOLÓGICAS	Atención a usuarios
	Atención a familias
	Autonomía personal y social
	Habilidades sociales y laborales
	Habilidades de razonamiento
	Prevención del envejecimiento cognitivo
ACTUACIONES FISIOTERAPÉUTICAS	Tratamientos individuales
	Gimnasia de mantenimiento
	Taller de estiramientos
	Taller de fortalecimiento de espalda
	Natación terapéutica

La gestión del centro Ocupacional se realiza a través de la empresa SERCOVAL, mediante el personal que se detalla a continuación:



PROFESIONALES	HORAS DE DEDICACIÓN DIARIA
1 psicólogo	De 9,00 a 17,00 h
5 monitores ocupacionales (uno con módulo de dirección)	De 9,00 a 17,00 h
1 fisioterapeuta	De 9,00 a 17,00 h
1 auxiliar ocupacional	De 9,00 a 17,00 h

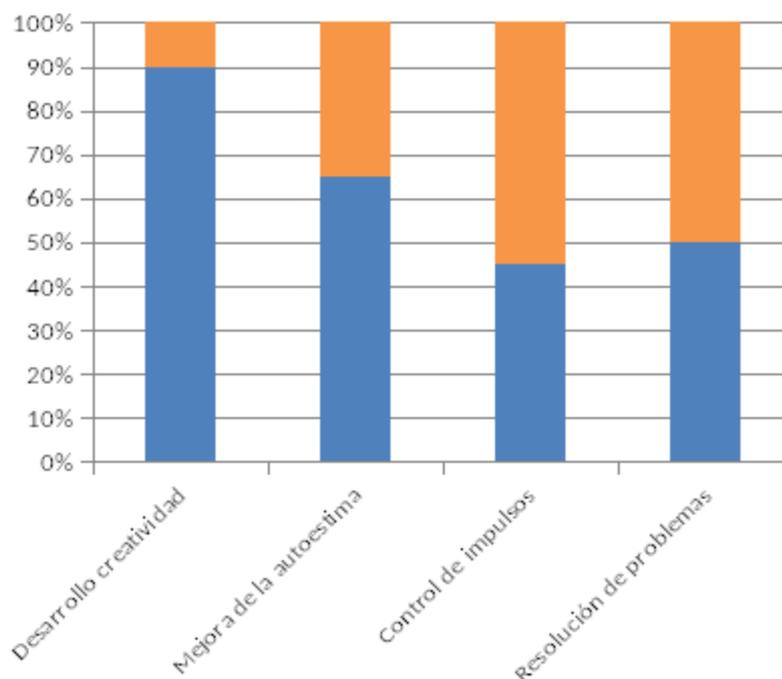
4.2 TALLER ATENCIÓN PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL.

El objetivo general de este taller es facilitar el acceso de estas personas a entornos de ocio normalizados, mediante la utilización de diversos medios artísticos que favorezcan la creatividad y el desarrollo de las destrezas personales. El arte se convierte en el vehículo para trabajar, a través de una dinámica grupal y familiar, las habilidades sociales y la comunicación con el entorno y sus familiares. Desde un enfoque integrador y multidisciplinar, en estrecha coordinación con los técnicos de Servicios Sociales se pretende realizar una intervención conjunta que favorezca la integración personal, familiar y social de los usuarios con el fin de prevenir recaídas y resultados no deseados.

La subvención concedida para la ejecución de este programa es:

PROGRAMA	SUBVENCIÓN CONSELLERÍA	COSTE TOTAL
TALLER DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL	2.750,00 €	4.100,06 €

En función del nivel de consecución de los objetivos marcados:





Analizamos a continuación el género de los alumnos del centro:

GÉNERO	USUSARIOS
Mujeres	14
Hombres	4
TOTAL:	18

5. SERVICIO ESPECIALIZADO DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.

Este programa se enmarca en base a la *Ley 39/2006 de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia*, y su funcionamiento se rige en función de la *Orden 21/2012, de 25 de Octubre, de la Consellería de Justicia y Bienestar Social, por la que se regulan los requisitos y condiciones de acceso al programa de atención a las personas y a sus familias en el marco del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en la Comunidad Valenciana*. Dentro de este programa queda integrado el Servicio Especializado de Atención a la Dependencia.

Las principales funciones que se desempeñan en este servicio son: informar al ciudadano sobre aspectos relacionados con la Ley de Dependencia (requisitos de acceso, baremo de dependencia, calendario de implantación según grado reconocido, ...), realizar el Informe Social del ciudadano, negociar el PIA, realizar el seguimiento de los expedientes de solicitud de la dependencia hasta su resolución y asignación de recurso, realizar el seguimiento de las personas que tienen asignado recurso.

La subvención concedida para la ejecución de este programa es:

PROGRAMA	SUBVENCIÓN CONSELLERÍA	COSTE TOTAL
SERVICIO ESPECIALIZADO DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (1 Trabajador Social)	22.548,00 €	37.863,25 €

Analizamos según la tipología de las intervenciones realizadas:

Atenciones en el despacho	453
---------------------------	-----



Visitas domiciliarias	162
Informes realizados	179
Nº de solicitudes iniciales	119
Nº de solicitudes en revisión de grado	27
Nº de solicitudes en revisión de PIA	15
Nº de expedientes en seguimiento	130

OTROS PROGRAMAS SUBVENCIONADOS:

1. ACOGIMIENTO FAMILIAR.

La Consellería de Igualtat i Polítiques de Inclusió , regula y convoca anualmente prestaciones económicas individualizadas por acogimiento familiar, simple o permanente, de menores en familia extensa. L'Ajuntament de Xirivella actúa como entidad colaboradora en la gestión de los fondos transferidos para estas prestaciones.

Estas ayudas atienden únicamente a los gastos de manutención derivados de la obligación de cuidar, alimentar, y educar al menor por el tiempo determinado que dure el acogimiento.

La subvención concedida para la ejecución de este programa es:

PROGRAMA	SUBVENCIÓN CONSELLERÍA	COSTE TOTAL
ACOGIMIENTO FAMILIAR	22.792,50 €	32.328,00 €

El módulo económico aprobado por consellería asciende a 4,5 €/día/niño y ha sido incrementado por el Ayuntamiento es 6 €/día/niño.

El total de menores que se han beneficiado de esta prestación durante el ejercicio 2015, asciende a 16.

2. UPCCA

La Unidad de Prevención Comunitaria en Conductas Adictivas (UPCCA), definido como un servicio especializado de titularidad local que desarrolla programas de prevención con el objeto de reducir o evitar el uso y/o abuso de drogas y otras conductas adictivas, así como promover hábitos de vida saludables.

Así pues a pesar de que las problemáticas relacionadas con el uso/abuso de drogas han adquirido matices diferentes a lo largo de todos estos años, se siguen manteniendo en líneas generales las áreas de actuación básicas, pero adaptándose a las necesidades de la población y a las nuevas demandas suscritas por distintos colectivos.

El área de prevención viene configurada por las intervenciones que se realizan en los distintos ámbitos: en el escolar, en el familiar y en el comunitario. Por otro lado, se interviene desde la prevención individualizada (atención y asesoramiento personal) y la prevención selectiva



(dirigidas a grupos de riesgo).

A continuación se refleja la subvención concedida para el desarrollo de este servicio:

ROGRAMA	SUBVENCIÓN CONSELLERÍA	COSTE TOTAL
PERSONAL	27.500,00 €	33.527,00 €
MANTENIMIENTO	500,00 €	1.312,53 €
TOTAL:	28.000,00 €	34.839,53 €€

Si analizamos el servicio en función de las acciones realizadas:

Cine y educación en VALORES	249 alumnos (Gonzalo Anaya) 263 alumnos (R.Muntaner) 130 alumnos (Ntra. Sra. De la Salud)
Acciones de difusión de programas de prevención escolar	25 sesiones Profesores informados: 59
Sesiones Informativas	249 alumnos ESO Gonzalo Anaya 30 Alumnos FP Básica Gonzalo Anaya
PREVI	13 casos derivados por los IES
Escuela de Madres y Padres	25 personas (media de asistentes a las tres sesiones realizadas en IES Gonzalo Anaya)
Madres grupos prevención selectiva	18 (17 madres y 1 padre de los alumnos de los programas de prevención selectiva)
Formación mediadores IES Gonzalo Anaya	28 alumnos
Prevención Selectiva Familias	45 usuarios. Sesiones individuales familias de riesgo
Prevención Selectiva Menores	17 Alumnos de los programas de prevención selectiva

En función del tipo de droga consumida:

TIPO DROGAS	PRIMERAS ATENCIONES	CASOS SEGUIMIENTO
ALCOHOL	86	32
CANNABIS	46	17
COCAÍNA	7	4



SEDANTES	5	1
OTRAS SUSTANCIAS:	8	--
TOTAL:	175	54

3. MENJAR A CASA TERCERA EDAD

Entre los colectivos con mayor vulnerabilidad o riesgo de exclusión social, se encuentran las personas mayores de 65 años y las personas mayores de 60 años en situación de dependencia.

Una de las problemáticas detectadas en este colectivo es la malnutrición, tanto por desnutrición como por sobrepeso, por lo que es primordial promover aquellas iniciativas que permitan mejorar la nutrición, lo que en definitiva supone una mejora de la salud y de la calidad de vida de las personas mayores. Dentro de estas iniciativas, se encuentra el Servicio de Menjar a Casa que cubre un doble objetivo: proporcionar una alimentación sana, equilibrada y adecuada a las características especiales de las personas mayores, y por otro lado un recurso de apoyo a las familias que favorezca la permanencia de estas personas en su propio entorno.

Este servicio consiste en la elaboración y distribución de comida a aquellas personas mayores que por sus circunstancias socio-sanitarias, sufran una problemática de deficiente nutrición. A los usuarios del servicio se les distribuye una comida al día en sus propios domicilios de lunes a viernes.

Dado el carácter de servicio social especializado en el sector de las personas mayores, la Consellería tiene prevista la financiación del programa mediante el copago, de forma que éste sea financiado por la Generalitat Valenciana, las entidades locales que se adhieran y el usuario, con la siguiente distribución:

42% Generalitat: 2,59 €
34% usuario: 2,10 €
24% la entidad local: 1,48 €

El precio total del menú diario asciende a: 6,17 €

L' Ajuntament de Xirivella está adherido al convenio de colaboración con la Consellería para el periodo 2013-2016, en el que tenemos asignadas 25 plazas, cuyo coste en el ejercicio de 2015, ha ascendido a : 8.460,25 €



AJUNTAMENT DE XIRIVELLA

Àrea Benestar Social
Serveis Socials

C/ Cervantes, 22
46950 Xirivella
Tlf. 96 383 02 79
Fax 96 383 61 58
e-mail: xirivella.benestar.social@cv.gva.es